

Comunicado enviado a la Prensa y Radio

EL SINDICAT DE TREBALLADORS DE L'ENSENYANCA DE LES ILLES (S.T.E.I.), ante el aplazamiento del comienzo de las actividades docentes en los centros de E.G.B. y Preescolar, comunica a la opinión pública, y a los padres de alumnos en especial, lo siguiente:

A.— La resolución de la Delegación Provincial del M.E.C. y de la "Conselleria d'Educació i Cultura" por la que se aplaza hasta el 1º de Octubre el comienzo de la actividad propiamente docente, ha sido motivado por los siguientes hechos:

1) TARDIA RESOLUCION DEL CONCURSO DE TRASLADOS: Las plantillas de profesorado de los Centros Estatales no están todavía totalmente cubiertas (faltan profesores) debido al retraso del Concurso General de Traslados, a nivel de Estado, (resuelto el pasado 28 de agosto) lo que ha provocado que la adjudicación de las vacantes producidas tanto a profesores desplazados como a interinos y opositores, todavía no se haya producido (se realizará a partir del día 13).

Para dar una idea del problema que ello ocasiona en los centros escolares, señalamos que el movimiento que se produce a partir del Concurso de Traslados afecta a más de 400 Profesores de las ILLES (es decir, una tercera parte del total) necesitándose bastantes días para desarrollar la adjudicación de plazas a todo el profesorado.

Naturalmente, ello afecta al normal funcionamiento de la mayoría de centros, puesto que se desconoce al profesorado que podrá cubrir los diferentes niveles y especialidades edu-

cativas, y también, los profesores desconocen qué nivel o área impartirán durante el curso, siendo necesarios unos días de planificación y programación de las actividades académicas antes de comenzar con toda normalidad.

2) INSUFICIENCIA DEL CREDITO DEL TRANSPORTE ESCOLAR: La aportación económica necesaria para cubrir el transporte escolar, en los centros estatales que funcione tal servicio, es insuficiente para cubrir todas las fechas del calendario, por lo que no puede subvencionarse tal servicio durante estos quince días de septiembre.

Lo mismo sucede en relación a las Ayudas para Comedor Escolar, Ayudas que se facilitan a los escolares que utilizan el Transporte por no disponer de Escuela en su lugar de residencia.

3) No resulta ajeno tampoco el hecho de que las obras y reparaciones que el Ayuntamiento de Palma, y otros Municipios, están realizando en los edificios escolares de su demarcación, no estén todavía realizadas en muchos centros, lo que obstaculiza el normal funcionamiento de los mismos.

B.— La responsabilidad de tales hechos es imputable única y exclusivamente al Ministerio de Educación y Ciencia, cuyo titular, Iñigo Cavero, ha demostrado una vez más su incapacidad para solucionar la problemática educativa.

El Magisterio viene reivindicando reiteradamente tanto el cambio del actual sistema de Concursos (desfasado e ineficaz por cuanto produce des-

lo que provoca un inútil trasvase de profesorado de una nacionalidad o región a otra) como su resolución para antes del 30 de junio, para que así todo el profesorado conozca sus nuevos destinos antes del 1 de septiembre. En defensa de estas reivindicaciones, se han producido las huelgas de noviembre del 76 y de abril-mayo pasado, con la consiguiente pérdida de clases por parte del alumnado, como bien señalaban las fuentes ministeriales.

El Ministerio, a pesar de aceptar como desfasado el Concurso, al igual que considera justas nuestras reivindicaciones, nada ha hecho por resolver ni los destinos forzosos (12 Profesores nativos han sido destinados fuera de las Illes y unas 60 Profesoras foraneas han sido destinadas a las ILLES) llegando incluso al extremo de no cumplir con los plazos y horarios que sus propias órdenes y disposiciones establecen para la resolución del Concurso, provocando el enorme retraso en la iniciación del curso por el que el alumnado de centros estatales pierde miles de horas lectivas.

Por todo lo que, denunciamos tanto la incapacidad del Ministerio en resolver el Concurso de Traslados en el plazo de tiempo previsto (ha dispuesto de más de seis meses para que un Ordenador ofreciera los resultados) como la despreocupación del Ministro, Sr. Cavero, para que el alumnado de centros estatales no pierda días de clase.

Finalmente, cabe salvar la labor del equipo responsable de la Delegación Provincial por su dedicación e interés en resolver un problema del que no pueden ser responsabilizados, de acuerdo con sus circunstancias y posibilidades de actuación.